

**PERÚ****Ministerio  
del Ambiente****Viceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de los Recursos Naturales****Programa Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del  
Cambio Climático**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

## **CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN N° GRT/SX-16930-PE**

### **INVITACIÓN PÚBLICA**

El Banco Interamericano de Desarrollo - BID y el Gobierno del Perú representado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, firman el Convenio de Financiamiento No reembolsable de Inversión N° GRT/SX-16930-PE para financiar la ejecución de los proyectos "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Tarapoto-Yurimaguas, de los Departamentos de San Martín y Loreto", denominado PIP1; "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Puerto Maldonado-Inapari y en el ámbito de la reserva comunal Amarakaeri, en el Departamento de Madre de Dios", denominado PIP3 y "Mejoramiento de los servicios de información ambiental para el mapeo de la deforestación en los bosques amazónicos del Perú", denominado PIP4, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes al siguiente servicio:

<b>Código</b>	<b>Consultoría Individual</b>
CI 006-2020/FIP-BID	Contratación de Consultoría Individual del Enlace Nacional PIP 4
CI 008-2020/FIP-BID	Contratación de Consultoría Individual Enlace Zonal II

La persona natural será seleccionada conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID (GN-2350-9), para la selección de Consultores Individuales.

En la página web <http://www.bosques.gob.pe/convocatorias> dentro de la pestaña "Convocatorias BID" encontrará el Término de Referencia que contiene los criterios de selección y evaluación requeridos para las presentes consultorías, así como los formularios para consignar su hoja de vida, los que podrán descargar a partir del 23 de julio de 2020.

Los Oferentes elegibles para el BID, interesados en participar en los procesos indicados, deberán presentar su Hoja de Vida en el formulario estándar de Currículum Vitae referido en el párrafo anterior, vía electrónica, en los plazos establecidos, al correo indicado en la parte final del presente aviso, debiendo colocar en el asunto el proceso al cual postulan.

**Se precisa que deberán presentarse a una sola convocatoria.**

El cronograma para la presente convocatoria es la siguiente:

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA Y HORARIO</b>
Convocatoria	Jueves 23 de julio de 2020
Fecha de presentación de documentos	Hasta las 17:00 horas del lunes 10 de agosto de 2020



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio  
de Desarrollo Estratégico  
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación  
de Bosques para la Mitigación del  
Cambio Climático

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”*

Ante cualquier inquietud, puede contactarse con el Programa por los siguientes medios:

**Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático**

E-mail: [adquisicionesbid@bosques.gob.pe](mailto:adquisicionesbid@bosques.gob.pe) / [logisticabid@bosques.gob.pe](mailto:logisticabid@bosques.gob.pe)